



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 197, fecha: jueves, 15 de Octubre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DE PUBLICACIÓN EN EL BOP Nº 193,
DE 9 DE OCTUBRE DE 2026.

Advertido error material de transcripción en el extracto publicado en el B.O.P. número 193 de fecha 09 de octubre de 2026, relativo al nombramiento como funcionaria de carrera de D^a Natalia Arranz Cobos, se observa que el contenido del mismo es erróneo respecto de:

Donde dice: ..." Visto certificado de la Escuela de Protección Ciudadana donde refleja haber superado con aprovechamiento el XXXVIII CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORÍA DE POLICÍA LOCAL , por parte de D.Israel Pérez contento.."

Debe decir: ..." Visto certificado de la Escuela de Protección Ciudadana donde refleja haber superado con aprovechamiento el XXXVIII CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORÍA DE POLICÍA LOCAL , por parte de D^a Natalia Arranz Cobos.."

Se rectifica dicho error de conformidad al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sigüenza, a 13 de octubre de 2026, la Alcaldesa, M^a Jesús Merino Poyo.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 624d25f4a072339d564e22f25b571f27f093c75c